REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CABRERO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº13 CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 02 de Abril de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico(S) Jaime Barra Bascuñán, Director de Tránsito y Transporte Público.

TABLA

- Aprobación Acta Ordinaria Nº10
- 2. Correspondencia
- 3. Informe Señor Alcalde
- 4. Cuenta de Comisiones
- Presentación Patente de Alcohol, para su aprobación
- 5. Acuerdo para cambiar fecha de la Sesión Ordinaria programada para el día martes 9 de abril, fecha en que se
- realizara la Asamblea General Extraordinaria de la ACHM.
- Presentación de Proyectos de Organizaciones e instituciones que postulan a Subvención Municipal año 2013, Para su aprobación.
- Análisis de cumplimiento de la meta institucional y de las metas colectivas año 2012, de las distintas Direcciones municipales, para su aprobación.
- 9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº10

El Acta Ordinaria Nº10 es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los señores Concejales.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ Ordinario №348 del 20.03.2013 a Directora(R) DEM. Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, la modificación al Presupuesto de Educación por un monto de \$127.292.000.-
- ✓ Ordinario №349 del 20.03.2013 a Directora(R) DEM. Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir Contrato de Suministro de Vestuario y Calzado destinado a alumnos de las Unidades Educativas del Departamento de Educación.
- ✓ Ordinario №350 del 20.03.2013 a Encargada RRHH. Informa que el H. Concejo Municipal autorizó conceder el máximo de meses de bonificación por retiro voluntario, establecido en el artículo 5º de la Ley №20.649 a los siguientes funcionarios: Elena González Muñoz, Laura Herrera Cabezas, José González Acuña, José Sánchez Cid, Nelson Barra Sanhueza.
- ✓ Ordinario № 351 del 20.03.2013 a Directora DAF. Informa que el H. Concejo Municipal autorizo otorgar por acuerdo mayoritario Subvención extraordinaria por \$600.000.- al Grupo Juvenil Cultural de Comunicación Frecuencia EQUI-X destinada para la compra de un transmisor FM y una Antena.
- ✓ Ordinario №352 del 20.03.2013 a Pdte. Grupo Juvenil Cultural de Comunicación Frecuencia EQUI-X. Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo mayoritario otorgar Subvención Extraordinaria de \$600.000.- al grupo Juvenil Cultural de Comunicación Frecuencia EQUI-X para la compra de un Transmisor FM y una Antena.
- ✓ Ordinario №372 del 25.03.2013 a Directora(R) DEM. Informa que el H. Concejo Municipal solicito información respeto de tres profesoras: Mabel Copelli Cole, Ema Gutiérrez Cabezas y Gladys Inostroza Grandón, quienes se acogieron a retiro y reclaman una diferencia en el pago de su indemnización.

Recibida:

- ✓ Invitación de la Universidad de Concepción a participar de la 5° Versión actualizada del Diploma: "La Responsabilidad del Funcionario Público" a realizarse los días 04 y 05 de abril de 2013.
- Comentarios correspondencia despachada: Conc. Figueroa con respecto al Ordinario Nº372 recibió la visita de una de las profesoras y consulta por la respuesta de la diferencia de pagos. Sr. Pdte. responde que se está a la espera de la información de parte de la Directora del Departamento de Educación.

- 3. Informe Señor Alcalde.
- El día 19 de marzo se reunió con la Asociación de Fútbol Amateur de Cabrero (ANFA) con el fin de solicitar en primera instancia intensificar la disciplina en los estadios y proponer conversaciones con Carabineros para promover la seguridad en dichos recintos deportivos. Asimismo en la ocasión se revisó el tema de las subvenciones de los clubes, el deterioro del Complejo Deportivo de Monte Águila, que los equipos de la comuna que participan de ANFA Yumbel vuelvan a ANFA Cabrero, entre otras materias que aquejan a cada uno de los clubes deportivos, fueron las temáticas tratados en tan productiva reunión.
- ✓ El día 20 de marzo se dio inicio a la Campaña de Vacunación contra la Influenza 2013, la que se extenderá por cuatro meses, favoreciendo a los grupos prioritarios de la población, que son los lactantes entre 6 y 23 meses, adultos mayores de 65 años, enfermos crónicos y embarazadas con más de 13 semanas de gestación.
- ✓ El día 20 de marzo sostuvo una importante reunión con un equipo de profesionales del Servicio de Salud Biobío compuesto por la Directora Subrogante del Servicio de Salud Biobío Sra. Pilar López; Jefe de Atención Primaria de Salud Dra. Marta Caro; Subdirector Subrogante de Recursos Humanos, Manuel Hormazábal; Jefe del Departamento de Apoyo y Gestión, Mario Medina; y la periodista del Servicio de Salud Biobío Scarlette Rivero; del municipio lo acompañaron la Directora de Salud Sra. Nora Rebolledo; Directora de SECPLAN, Srta. Erika Pinto. Se conversaron varios temas entre ellos sobre el Hospital de Cabrero, se encontró con la mala noticia que está en cero, hay que solicitar los recursos para recién hacer un estudio de factibilidad, para ver si el hospital es viable para Cabrero, hay que empezar a trabajar de cero, hay tiempo para ello, pero se ve un poco complicada la situación del Hospital. Entre otros temas se vio el Cesfam de Monte Águila, que va bien encaminado, han tenido que sacar algunos detalles y las dos postas que ojalá se puedan concretar en esta administración y que corresponden al sector El Progreso y Los Aromos.
- ✓ El día 21 de marzo se realizó la Inauguración del Taller de Estructuras Metálicas del Liceo A-71 Oscar Bonilla de Monte Águila. Un proyecto cuya inversión alcanzó \$75.686.867.- financiado con fondos del Departamento de Educación, bajo administración directa y cuya construcción fue realizada por mano de obra municipal. Una construcción de 200.97 metros cuadrados distribuidos en Sala de Clases, Sala de Taller, Oficina, Baños damas, varones y profesores.
- ✓ El día jueves 21 de marzo se reunió con la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local, AMDEL. A la reunión asistieron Alcalde de Hualqui, Ricardo Fuentes, junto a Dideco, Jefa de Gabinete y un Concejal de Hualqui; Alcalde de Yumbel, Camilo Cabezas, junto al Abogado y al Concejal Marcelino Saavedra; Representante del Alcalde de Florida, Lucas Vera; Director Regional de INDAP, Fernando Acosta, Jefe Técnico de INDAP, César Hidalgo, Fiscal Nacional de INDAP, Rafael Goldsack, Patricio Jana, Abogado Regional INDAP. En esta reunión se conversó sobre la situación del PRODESAL, el alcalde y el municipio no querían que el PRODESAL lo sacaran del municipio, se llegó a un acuerdo y el PRODESAL sigue en la municipalidad con los profesionales que en un principio se solicitó seguir, lo que es una gran tranquilidad porque la intención de esta administración es seguir apoyando a los agricultores y conseguir un cuarto PRODESAL, en ese momento se aprovechó de solicitarlo, para este año lamentablemente no están los recursos, pero el próximo año hay que trabajar para tener un cuarto PRODESAL en la comuna.
- ✓ El día jueves 21 de marzo asistió a una importante reunión convocada por la Asociación de Funcionarios no Docentes, FUNDOC, cuyo objetivo principal fue que conociera a la directiva y a los asociados, así como también escuchar algunas de sus inquietudes. Una gran reunión en donde se pudo conocer las inquietudes de todos los funcionarios no Docentes, algunas soluciones son rápidas y otras hay que ver el tema de presupuesto con la Directora de Educación junto al encargado de Finanzas para ver cómo se pueden realizar las peticiones de los funcionarios.
- ✓ El día jueves 21 de marzo sostuvo a las 19:00 horas una reunión con unos 40 vecinos del sector El Progreso, cuyo objetivo principal fue sociabilizar el proyecto "Construcción Veredas Sector El Progreso" y donde además se firmó frente a los vecinos, el contrato entre el municipio y la empresa a cargo. En la cita estuvo presente el Contratista de la Empresa Constructora Electromecánica Chillán Ltda., Juan Astudillo, y directivos Municipales y, comenzó su ejecución el día 25 de marzo, tiene 66 días plazo para su ejecución y van a construir 800 metros lineales de veredas y tiene una inversión cercana a los 50 millones de pesos.
- ✓ El pasado 22 de marzo lo visitaron representantes de la Empresa Colbún y del Instituto Profesional INACAP, quienes le comentaron sobre una alianza que existe entre ambos y que busca entregar capacitaciones anuales a alumnos de enseñanza media, alianza que también quisieran implementar en uno de los establecimientos secundarios de Cabrero. Estuvieron presentes la Directora de Educación, el Encargado de Personal don Oscar Montaño de la empresa Colbún. Si se logra concretar este convenio vamos a tener incorporado INACAP en ambos establecimientos, en Liceo A-71 y en el Liceo B-79, reforzando las carreras que existen.
- ✓ El día 22 de marzo en una reunión ampliada convocada por la Junta de Vecinos Villa San Marcos, se trataron principalmente problemáticas relacionadas con la vivienda, se informó a los vecinos y vecinas presentes que la postulación de su proyecto de ampliación de vivienda para Villa San Marcos II había sido aprobado. En la cita estuvo acompañado por el Administrador Municipal, Pablo Saavedra; la profesional de la EGIS Municipal, Roxana Montecinos y el jefe de Comunicaciones don Fuad Germany donde se les informó a los vecinos que su ampliación había sido aprobada.

- ✓ El día lunes 25 de marzo se realizó el lanzamiento de dos importantes proyectos para Cabrero, se trata de "Cabrero Previene en la Escuela" y "Cabrero Centro Más Seguro" los que serán ejecutados por el municipio a través de la Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2012. "Cabrero Previene en la Escuela" pretende intervenir en adolescentes de establecimientos educacionales vulnerables de la comuna con el fin de establecer un programa de prevención de consumo de drogas. "Cabrero Centro Más Seguro" busca generar un programa de vigilancia con el fin de disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos y locatarios del sector céntrico de la comuna.
- ✓ Desde el lunes 25 de marzo el Ministerio de Vivienda y Urbanismo abrió las postulaciones para el subsidio de clase media y grupos emergentes, el cual estará abierto hasta el próximo 12 de abril. Un importante beneficio que permite comprar viviendas entre 600 y 2.000 UF. El ahorro para comprar casas hasta 1.000 UF es de 30 UF y para casas de hasta 2.000 UF se debe tener 50 UF en el Banco. Los requisitos para acceder al subsidio son no tener una vivienda o sitio, salvo que acredite que va a construir en dicho terreno, y no haber sido beneficiario de otro subsidio habitacional o tener alguno vigente. Consultas y postulaciones en www.minvu.c
- ✓ El día martes 26 de marzo junto a la Directora de Salud, Sra. Nora Rebolledo, dieron la bienvenida a los dos nuevos profesionales que se incorporaron a los Centros de Salud Primaria. Se trata de Ximena González Nova, Matrona, quien se incorpora al equipo del Centro de Salud Familiar de Monte Águila y de Mixchar Miquel Igor, Médico, quien realizara sus funciones en el CESFAM Bicentenario de Cabrero.
- ✓ El día martes 26 de marzo reunió con don Jorge Bastías, Director Regional del SENDA, con quien analizaron las herramientas de prevención del consumo de drogas y alcohol que se pueden implementar en la comuna.
- ✓ El día miércoles 27 de marzo se realizó una importante charla informativa de Regularización de Propiedad Irregular dictada por la SEREMI de Bienes Nacionales, una preocupación constante del Municipio y de la comunidad de poder regularizar.
- ✓ El día miércoles 27 de marzo se realizó la Cuenta Pública de Carabineros de Cabrero, relevante jornada en la cual la institución dio a conocer los procedimientos, el nivel de delincuencia y el trabajo realizado con la comunidad durante el año pasado. La actividad contó con la presencia del Subprefecto Operativo de la Prefectura de Biobío, el Comisario de Yumbel y los concejales: Oscar Órdenes, Mauricio Rodríguez, José Figueroa y Carlos Rozas.
- ✓ El día jueves 28 de marzo se realizó una Fiscalización del Seremi de Salud en la Feria Libre de Cabrero, se fiscalizaron principalmente los puestos de venta de productos del mar, en general se obtuvieron buenos resultados, no hubo infracciones, ya que solo se hicieron recomendaciones para los vecinos que vendían mariscos y también para los consumidores.
- ✓ El día 28 de marzo se realizó una reunión ampliada en la Villa Primavera de Monte Águila, se dio una importante información con respecto a subsidios de ampliación de los vecinos, que estaban esperando hace mucho tiempo y gracias a la gestión de la EGIS municipal se pudo concretar la aprobación de este proyecto de ampliación para el sector Villa Primavera de Monte Águila, que beneficia a 28 familias, obras que comienzan a ejecutarse en el mes de Mayo con un plazo de 120 días.
- ✓ El pasado jueves 28 se reunió con la directiva del Comité de Vivienda Esmeralda de Monte Águila con el fin de ratificar el apoyo asegurado que se seguirá trabajando para que logren su anhelada casa propia. Es un comité que lleva casi 20 años esperando su casa propia, se está trabando con ellos y se espera en un corto plazo poder postularlo y puedan tener sus viviendas.
- ✓ La semana pasada presentó su renuncia el señor César Medina, profesional que se desempeñaba como Encargado de Inspección del Departamento de Educación Municipal, lamentablemente por los viajes renunció, ya que venía de Nacimiento, los viajes lo cansaron y la familia también le solicito que estuviera más cerca. Se está en busca de un nuevo profesional que cumpla con las expectativas que se espera.

Con esta información Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Por ahora no hay cuenta de comisiones. Conc. Rozas señala que el lunes de la próxima semana tendrá reunión de comisión de Educación. Conc. Figueroa señala que la comisión de "Deporte y Recreación" ya se reunieron y se asignaron algunas tareas, pero en la próxima sesión se informaría de manera detallada. Sr. Pdte. no habiendo Cuenta de Comisiones, da por concluido el tema.

5. Presentación Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que se encuentra presente la Srta. Ana Flores, Encargada de Patentes, quien expondrá el tema. Encargada de Patentes comenta que es una solicitud de patente de Microempresa Familiar (M.E.F) para un Restaurant perteneciente a la Sra. Jimena Farías Pino, con domicilio en Villa Chillancito S/N, Sector Chillancito, agrega que la documentación está al día, la solicitud dice supermercado, pero la solicitud va a incluir solamente el Restaurant. Sr. Pdte. ofrece la palabra si hay consultas o aprobación El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime autorizar la Patente de Microempresa Familiar (M.E.F) para Restaurant perteneciente a la señora Jimena Farías Pino, y que se encuentra ubicado en la Villa Chillancito sector rural de Chillancito. (Acuerdo Nº56 del 02.04.2013).

6. Acuerdo para cambiar fecha de la Sesión Ordinaria programada para el día martes 9 de abril, fecha en que se realizará la Asamblea General Extraordinaria de la ACHM.

Sr. Pdte. señala que para los que pudieron asistir al Congreso de Municipalidades, lamentablemente por un tema de tiempo no se alcanzó a elegir la directiva, en esta oportunidad están invitados todos los Alcaldes que están asociados a la ACHM para elegir la nueva directiva que va a representar este periodo, son casi 350 municipios que están siendo convocados, los alcaldes deben asistir para emitir su voto y ver si se logra estar entre la directiva, entonces quiere solicitar un cambio de fecha del día martes 09 de abril por una fecha que les acomode a todos. A fin de mes hay que dar la Cuenta Pública, al respecto señala que la cuenta es del año anterior independiente de la administración que existiera, por ahora propone realizar la sesión Ordinaria el día 16 de abril porque así se tendría o bien el 23 de abril. Conc. Farrán consulta si solo está invitado el alcalde. Sr. Pdte. responde que solo el alcalde está invitado en esta oportunidad, en caso que un alcalde no pueda asistir podría enviar a un concejal autorizado por el Concejo Municipal, pero en este caso a él le interesa porque quiere estar dentro de la directiva. Conc. Farrán señala que le parece muy bien. Sr. Pdte. comenta él también participó en el Congreso de Antofagasta, tuvo la oportunidad de ir, participaron todos y en ningún momento vieron un lápiz, una hoja y una urna, lo mismo ocurrió en el último Congreso y siempre ha ocurrido. Conc. Farrán señala que lo más probable es que tampoco se vaya a votar. Sr. Pdte. responde que el tema de cupos ahora es por bancada y los Independientes tienen un cupo, entonces tiene una gran opción de estar en la directiva. Conc. Farrán señala que sería una buena idea que el Sr. Pdte. pudiera optar a un cupo en el Directorio Nacional para Cabrero sería un orgullo que esté en la representación a nivel nacional, si lo pudiera conseguir sería un muy buen logro. Conc. Rodríguez señala que se le debería dar la posibilidad que el Sr. Pdte. pudiera asistir y sería bueno que la Sesión fuera el martes 16 de abril. Conc. Rozas señala que igual está de acuerdo. Sr. Pdte. manifiesta estar agradecido de los concejales por comprender el viaje que va a realizar, espera que le vaya bien y quiere contar también al Concejo Municipal que va con intenciones de ingresar a la Directiva Nacional, es un gran desafío, pero se puede lograr. El H. Concejo Municipal, en consideración a que el Alcalde va a viajar a Santiago para asistir a la Asamblea General Extraordinaria de la ACHM, los días 8 y 9 de abril, acuerdan cambiar Sesión Ordinaria del día martes 9 y efectuarla el martes 16 y la tercera Sesión Ordinaria realizarla el día martes 23 de abril de 2013. (Acuerdo Nº57 del 02.04.2013).

7. Presentación de Proyectos de Organizaciones e Instituciones que postulan a Subvención Municipal año 2013, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que la Sra. Emily Órdenes Encargada de Organizaciones Comunitarias, expondrá el tema de los proyectos de las Organizaciones e Instituciones. Encargada Organizaciones Comunitarias señala que la oficina de Organizaciones Comunitarias tiene la misión de promover este fondo, de recepcionar los proyectos y hacer una sistematización de ellos, agrega que la postulación a subvención año 2013 se hizo el año pasado entre noviembre y diciembre, ahora la presentación de proyectos incluye a organizaciones que tienen rendición de cuenta pendiente, pero ella solicita aprobar la totalidad para que después no estar ingresando los proyectos de nuevo al Concejo, ya que el Departamento de Finanzas tendrá la misión de fiscalizar, si la organización no hace su rendición no se le puede entregar la subvención anual. Conc. Farrán señala no estar de acuerdo con lo que plantea la Sra. Emily Órdenes, cree que la Dirección de Finanzas debería haber previsto esta situación de las organizaciones que no han hecho rendición aún. Encargada Organizaciones Comunitarias señala que es responsabilidad de las organizaciones emitir su rendición de cuenta. Conc. Farrán responde que también hay responsabilidad de las instituciones al interior del municipio, se le debería haber llamado a los presidentes de esas instituciones y haber establecido un plazo, él está consciente porque presidió la comisión de "Presupuesto y Finanzas" del municipio y se establecía una fecha para que las instituciones efectuaran su rendición. Encargada Organizaciones Comunitarias señala que ellos lo saben están al tanto, se han hecho capacitaciones de cómo deben rendir y en qué plazos deben hacerlo, ellos saben cómo es el proceso, si ellos se atrasaron tiene que ser por algún motivo, que lo desconoce. Conc. Farrán señala que hay distintas razones, en ese tiempo se hizo un trabajo para que las organizaciones durante el periodo de tiempo pudieran tener su subvención, conoce instituciones que no postularon a esto porque los recursos llegan a destiempo, ese es un tema que hay que solucionar, se debiera hacer una planificación para que los recursos se entregaran en abril, mayo, pero no en diciembre porque a cualquier taller laboral, club deportivo o junta de vecinos, de qué les sirve si ha pasado todo el año y no han tenido los recursos, Finanzas debiera velar junto a la alcaldía para desarrollar un programa y arreglar esta situación. Conc. Rodríguez señala que las distintas subvenciones que aparecen algunas tienen montos más elevados que otras, no sabe si por parte del Alcalde fueron revisadas y si considera que están bien y también quiere saber cómo está el total del monto de las subvenciones comparado con años anteriores. Sr. Pdte. responde que ellos han querido siempre tener subvenciones parejas para las instituciones, porque si no se generan complicaciones de porqué una recibe más que la otra y, para no generar un problema con las instituciones se dejó una cifra estándar que viene desde antes; con respecto a lo que señalaba concejal Farrán, las que están con rendiciones pendientes, es decisión del Concejo si se aprueban ahora o no se aprueban, el que se apruebe ahora no quiere decir que se les va a entregar de inmediato, ellos para cobrar la nueva subvención tienen que obligadamente rendir la que está pendiente, el aprobarlas ahora es para evitar más adelante pasarla

al Concejo de nuevo. Conc. Farrán cree que las organizaciones comunitarias deberían tener un seguimiento de cada uno de los proyectos si se están ejecutando y en qué tiempo se están ejecutando y si queda algún remanente dentro del presupuesto para algún taller laboral, junta de vecinos o club deportivo que a posterior presenten la solicitud. Encargada Organizaciones Comunitarias responde que presupuesto siempre queda y cuando las organizaciones piden subvenciones extraordinarias se considera dentro de ese presupuesto, se hace una estimación, se estima que por la vigencia de las organizaciones podrían postular y ahí se pide el monto de la subvención nunca ha faltado el recurso, siempre alcanza para todos por lo menos de los años que lleva de experiencia como Encargada de Organizaciones nunca han faltado recursos, a lo mejor la Directora de Finanzas pudiera indagar más en ese tema. Conc. Rozas señala que escuchando a sus colegas cree que deberían aprobar las subvenciones y las que tienen inconvenientes por no haber entregado su rendición de cuentas, cuando entreguen su cuenta y esté en conformidad se les entrega la subvención, porque como señalaba Sr. Pdte. esto va a dilatar más el proceso, el sugiere aprobar, con esa condición. Conc. Órdenes señala que es una discusión que se da todos los años y quiere referirse al tema de la oportunidad de los recursos, en las intervenciones que se han hecho todos los años que ha sido concejal, es una petición recurrente la oportunidad en la que llegan los recursos, que además significa andar corriendo para gastar la plata antes de fin de año, es un muy buen punto a tratar o a tener en consideración, le parece favorable pensar en el primer semestre para una parte importante de las organizaciones que son las que están más activas y que constantemente están requiriendo recursos, como los talleres laborales que los ocupan para los materiales de sus actividades, por otro lado la aprobación de las organizaciones que están con rendición pendiente, cree que el reglamento es claro a nadie se le entrega subvención mientras no tenga sus cuentas al día, por lo tanto sugiere aprobarlas y que sea la comisión de Presupuesto y Finanzas que en algún minuto pueda hacer un reglamento que marque la cancha respecto a las rendiciones, él participó en la Comisión de Finanzas en el periodo anterior y las organizaciones que se atrasan no son organizaciones inactivas, sino que generalmente es una especie de lapsus que sufren, pero en general se mantienen activas, las organizaciones que dejan de funcionar son muy pocas y generalmente no están pidiendo subvenciones municipales, pero en este caso propone aprobarlas todas e insistir que se debería premiar a las organizaciones más activas y segregar las subvenciones porque hay organizaciones que trabajan mucho más y se merecerían un premio adicional. Conc. Rodríguez señala que en vista de que Sr. Pdte. analizó las distintas subvenciones solicitadas por parte de las organizaciones, no tendría problema en aprobar la totalidad de las subvenciones. Conc. Sabag comenta que en el listado está más o menos la mitad de las organizaciones comunitarias, consulta el porqué está la mitad, porqué no se interesaron, será porque las subvenciones llegan a destiempo y no quieren postular. Encargada Organizaciones Comunitarias responde que para dar una respuesta concreta habría que hacer una encuesta y preguntarle a las organizaciones porqué no postulan, pero por comentarios de las organizaciones dicen que no se motivan, que no se reúnen, que de repente tienen reuniones 2 ó 3 veces al año y solamente van actualizando sus directores y así van manteniendo la vigencia de las organizaciones y como no están activas no se motivan a postular a subvención. Conc. Figueroa manifiesta que apoya cualquier recurso que se le pueda entregar a las instituciones, porque es bienvenido, pero si resalta que siempre llegan muy tarde, agrega que ojalá este año y los años que vienen se mejore se les pueda entregar en el primer semestre los recursos o por último a mitad de año, pero no en diciembre. Encargada Organizaciones Comunitarias responde que lo ideal sería que se cancelaran ahora, la ordenanza dice que los recursos deberían cancelarse a más tardar en abril, pero eso jamás ha ocurrido porque el recurso no está, porque si está aprobado no debería atrasarse. Conc. Órdenes consulta si hay un fondo adicional porque entiende que queda. Encargada Organizaciones Comunitarias responde que si queda. El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar las subvenciones a las siguientes Organizaciones e instituciones para el año 2013, por los montos que se indican:

Νž	INSTITUCIÓN	Monto \$	Nō	INSTITUCIÓN	Monto \$
1.	Junta de Vecinos El Quillay	70.000	19.	Junta de Vecinos Laguna de Coihuico	70,000
2.	Junta de Vecinos Quinel	70.000	20.	Junta de Vecinos Jardines del Alto	70.000
3.	Junta de Vecinos Lomas de Angol	70.000	21.	Junta de Vecinos Villa Alemana	70.000
4.	Junta de Vecinos Los Encinos	70.000	22.	JJVV. Villa la Esperanza de Monte Águila	70.000
5.	Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz Carrasco	70.000	23.	Junta de Vecinos Los Frutales	70.000
6.	Junta de Vecinos Puentes Negros	70.000	24.	Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	70.000
7.	Junta de Vecinos Alto Cabrero	70.000	25.	Junta de Vecinos El Parrón	70.000
8.	Junta de Vecinos Los Canelos	70.000	26.	Junta de Vecinos Los Caulles	70.000
9.	Junta de Vecinos Maquehua	70.000	27.	Junta de Vecinos Primavera	70.000
10.	Junta de Vecinos San Sebastián	70.000	28.	Junta de Vecinos Colicheu	70.000
11.	Junta de Vecinos Charrúa	70.000	29.	Junta de Vecinos Arturo Prat	70.000
12.	Junta de Vecinos Villa La Araucanía	70.000	30.	Junta de Vecinos Villa La Alegría	70.000
13.	Junta Vecinos Hijuelas de Monte Águila	70.000	31.	Junta de Vecinos Villa Andinos II	70.000
14.	Junta de Vecinos Villa Vilorio	70.000	32.	Junta de Vecinos Villa La Merced	70.000
15.	Junta de Vecinos La Isla	70.000	33.	Junta de Vecinos Los Leones	70.000
16.	Junta de Vecinos Villa La Esperanza Cabrero.	70.000	34.	Junta de Vecinos Chillancito	70.000
17.	Junta de Vecinos Los Copihues	70.000	35	Junta de Vecinos Unión Familiar	70.000
18.	Junta de Vecinos Nueva Vida	70.000	36.	Junta de Vecinos Sabag	70.000

Νs	TALLERES LABORALES	Monto \$	No.	TALLERES LABORALES	Monto \$
1.	Taller Laboral Ferroviario	100.000	19.	Taller Laboral La Ilusión	100.000
2.	Taller Laboral Primavera 2000	100.000	20.	Taller Laboral Creaciones	100.000
3.	Taller Laboral Talentos	100.000	21.	Taller Laboral Las Azucenas	100.000
4.	Taller Laboral Los Caulles	100.000	22.	Taller Laboral Las Hormiguitas	100.000
5.	Taller Laboral Villa La Araucanía	100.000	23.	Taller Laboral Vida Nueva	100.000
6.	Taller Laboral El Progreso	100.000	24.	Taller Laboral Irene Frei	100.000
7.	Taller Laboral Corte Actual	100.000	25.	Taller Laboral Nuevo Amanecer	100.000
8.	Taller Laboral El Amanecer	100.000	26.	Taller Laboral Las Dorcas	100.000
9.	Taller Laboral Las Camelias	100.000	27.	Taller Laboral Los Encinos	100.000
10.	Taller Laboral Las Emprendedoras	100.000	28.	Taller Laboral Las Hijuelas de Monte Águila	100.000
11.	Taller Laboral San Francisco de Asís	100.000	29.	Taller Laboral Lucero	100.000
12.	Taller Laboral Juan Pablo Segundo	100.000	30.	Taller Laboral San Marcos	100.000
13.	Taller Laboral La Amistad	100.000	31.	Taller Laboral Las Rosas	100.000
14.	Taller Laboral Damas por el Progreso	100.000	32.	Taller Laboral Las Palomitas	100.000
15.	Taller Laboral Osvaldo Muñoz	100.000	33.	Taller Laboral Los Arbolitos	100.000
16.	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	100.000	34.	Taller Laboral La Unión	100.000
17.	Taller Laboral El Esfuerzo	100.000	35.	Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer	100.000
18.	Taller Laboral Ignacio Carrera Pinto	100.000	36.	Taller Laboral El Porvenir	100.000
			37.	Taller Laboral Santa Teresa	100.000

No.	CLUBES DEPORTIVOS	Monto \$	Ns	CLUBES DEPORTIVOS.	Monto \$
1.	Asociación de Fútbol ANFA Cabrero	5.000.000	14.	Club Deportivo El Águila	250.000
2.	Club Deportivo Municipal	250.000	15.	Club Deportivo Juventud Prat	250.000
3.	Club Deportivo Los Aromos	250.000	16.	Club Deportivo Chile Nuevo Norte	100.000
4.	Club Deportivo Unión Charrúa	250.000	17.	Club Deportivo Canillitas	100.000
5.	Club Deportivo Cabrero	250.000	18.	Club de Aeróbica Esport Woman	100.000
6.	Club Deportivo Independiente	250.000	19.	Taller de Aeróbica Mujeres Activas	100.000
7.	Club de Deportes Porvenir	250.000	20.	Taller de Aeróbica Mujeres Activas	100.000
8.	Club Deportivo Parcelas El Progreso	250.000	21.	Club de Motoqueros Nómades del Asfalto	100.000
9.	Corinthians Fútbol Club	250.000	22.	Taller de Tenis Punto de Quiebre	100.000
10.	Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco	250.000	23	Club de Tenis de Mesa Juvenil TEMJUCA	100.000
11.	Club Deportivo Unión Lautaro	250.000	24.	Club de Huasos La Amistad	100.000
12.	Club Deportivo Jardines del Alto	250.000	25.	Club de Huasos El Corralero de Cabrero	100.000
13.	Club Deportivo Huracán de Chillancito	250.000	26.	Club de Rayuela Unión Norte	50.000

Νº	CONJUNTOS FORCLORICOS	Monto \$
1.	Conjunto Folclórico Raíces de mi Tierra	100.000
2.	Agrupación Amigos de la Cueca	100.000
3.	Club de Cuecas Los Sarmientos	100.000
4.	Conjunto de Folclórico Años Dorados	100.000
5.	Conjunto Folclórico Las Semillitas	100.000
6.	Centro Cultural y Conjunto de Folklore Voces de Cabrero	100.000

No	CLUB DEL ADULTO MAYOR	Monto \$
1.	Unión Comunal de Adulto Mayor	200.000
2.	Club Adulto Mayor Árbol de la Vida	200.000
3.	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	200.000
4.	Club Adulto Mayor Sol Naciente de Colicheu	200.000
5.	Club Adulto Mayor El Esfuerzo	200.000
6.	Club Adulto Mayor El Reencuentro	200.000
7.	Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas de Chillancito	200.000
8.	Club Adulto Mayor Los Años Dorados	200.000
9.	Club Adulto Mayor Los Retoños	200.000

Νō	OTRAS ORGANIZACIONES	Monto \$
1.	Cuerpo de Bomberos de Cabrero Superintendencia	8.000.000
2.	Cruz Roja de Cabrero	700.000
3.	Cruz Roja de Monte Águila	500.000
4.	Fundación INTEGRA	1.000.000
5.	Fundación de Beneficencia HOGAR DE CRISTO	500.000
6.	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Javiera Carrera	100.000
7.	Centro de apoyo y desarrollo para Personas Discapacitadas	100.000

N₽	GRUPOS JUVENILES Y CENTROS CULTURALES	Monto \$
1.	Banda Instrumental Los Levitas	100.000
2.	Orquesta Clásica Infantil de Cabrero	100.000
3.	Arte 8" Cabrero	100.000
4.	Grupo Juvenil Cultural de Comunicación Frecuencia EQUI-X	50.000

Nã	COMITÉ DE ADELANTO	Monto \$
1.	Comité de Adelanto Población Arturo Prat	50.000
2.	Comité de Adelanto Perales	50.000
3.	Comité de Adelanto La Frontera	50.000

(Acuerdo Nº58 del 02.04.2013)

8. Análisis de cumplimiento de la Meta Institucional y de las Metas Colectivas año 2012, de las distintas Direcciones Municipales, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que expone el tema la Srta. Loreto Anabalón Presidenta Subrogante del Comité Técnico. Pdta. (S) Comité Técnico saluda y pide disculpa al Concejo por la ausencia del Presidente titular del CTGM, don Juan Carlos Hernández quien por motivos personales no pudo estar presente; señala que de las metas que se propusieron para el año 2012, la Alcaldía propuso dos metas de las cuales una vez analizadas por el Control se estima que la actividad fue cumplida totalmente, luego Secretaria Municipal que tenía una meta se estima que la actividad fue cumplida totalmente; Dirección de Desarrollo Comunitario propuso dos metas y ambas se estiman cumplidas; la Dirección de Obras se había planteado cuatro metas, las cuatro se encuentran totalmente cumplidas; Luego Dirección de Tránsito que había planteado una meta que también se estima que la actividad está cumplida totalmente; la Dirección de Administración y Finanzas presentó tres metas las cuales fueron cumplidas a cabalidad. Conc. Órdenes señala que el valor que se está refiriendo es el total de la meta, pero entiende que hay que asignar el porcentaje de cumplimiento. Secretaria Municipal señala que el Director de Control es el que hace la evaluación del cumplimiento de las metas de cada una de las unidades y las presenta al Concejo, el Concejo tiene que evaluar si está de acuerdo o no con la ponderación que le da el Director de Control, si el Concejo estima puede modificar ese cumplimiento de acuerdo a los antecedentes que hay, pero es el Director de Control quien realiza el informe en base a toda la información que se le envía , él tiene todo el respaldo de la información y los medios de prueba y, con respecto a las metas de la Dirección de Control él envió un informe, pero él no se puede evaluar a sí mismo, es el Comité de Gestión quien tiene que elaborar un informe sobre el cumplimiento de la Meta de Control, y por eso el CTGM agregó el informe aparte. Conc. Órdenes consulta si dónde están los valores asignados es el valor de la meta. Secretaria Municipal responde que ahí está el valor de la meta y abajo está la ponderación que le hace el Director de Control. Secretario Técnico(S) aclara que concejal Órdenes se refiere a que no se completó el costado derecho de asignación de porcentajes, el Director de Control debería haber asignado ese porcentaje de cumplimiento al resultado final. Secretaria Municipal agrega que como dice el Director de Control que están cumplidas cabalmente o totalmente significa un 100%, pero el Concejo tendría que ratificar si es un 100% o es menos. Sr. Pdte. señala que poco podrían hacer, porque si Control le dio un 100% qué argumentos podrían tener para decir que es menor. Secretaria Municipal agrega que Control tiene todo el respaldo de la información, tiene los medios de prueba, en base a eso envía la información. Conc. Órdenes señala que su duda es que estos porcentajes que están aquí no son la evaluación de la meta, sino la evaluación que hizo el Control. Secretaria Municipal señala que Control debe informar al Concejo sobre el nivel de cumplimiento de cada una de las metas, para que el Concejo Municipal asigne el porcentaje de evaluación a cada una de las metas. Secretario Técnico(S) señala que no está completo el informe, faltó que Control le haya asignado porcentaje, porque habla de "se estima cumplida totalmente". Conc. Figueroa señala que ellos como Concejo deberían chequear este cumplimiento, porque se pide que aprueben o desaprueben, pero no tienen los medios para verificar si realmente estas metas se cumplieron o no. Sr. Pdte. señala que a lo mejor faltó lo que se mencionaba porque dice el informe "se estima cumplida" pero qué significa - que se cumplió en un 100% o puede haber sido un 70%, un 80%, es necesario tener la información del porcentaje de cumplimiento que le atribuye el Control y contar con una muestra de los medios de prueba y, de esa manera el Concejo Municipal puede pronunciarse con propiedad. Conc. Figueroa señala que en Tránsito hay una meta que habla de 3 Campañas Educativas de Prevención de Accidentes de Tránsito, Control dice que se cumplieron, pero él como concejal necesita saber si realmente fue así, en qué lugar y en qué fecha se hicieron, el Concejo no cuenta con el respaldo de la información. Sr. Pdte. propone solicitarle al Director de Control un informe más completo y que señale el porcentaje de cumplimiento de cada meta de acuerdo a los medios de prueba que él tiene en su poder, para que así el Concejo Municipal se pueda pronunciar con mayor propiedad. Conc. Farrán señala que no las comparte en absoluto porque si él lleva ese informe a cualquier parte de la comuna y plantea que en cada uno de los departamentos las metas están cumplidas en un 100% le van a decir que no sabe en qué municipio está trabajando, desde su punto de vista y pensando en los funcionarios debe aprobarse, porque sino los beneficios no llegan por lo tanto hay que aprobar sí o sí, pero en otras oportunidades ha manifestado que la opinión del

ciudadano aquí no está reflejada, está reflejada de parte de los departamentos, pero no desde el punto de vista de la atención al público, él va a aprobar aunque no está de acuerdo, pero la va a aprobar mirando la perspectiva de los funcionarios y en definitiva tiene que creer que las personas que dicen que esta meta se cumplió porque si cuenta con el respaldo para hacer la meta eso está claro, pero sugiere que para el próximo año las metas de cada uno de los departamentos, la Alcaldía tiene que evaluarla antes de ser aprobadas. Sr. Pdte. responde que la proposición de metas las evalúa el Concejo, cada departamento presenta sus metas y el Comité Técnico las hace llegar al Concejo Municipal, quien aprueba o no las metas propuestas; propone para poder zanjar este tema, que Control envié la información del porcentaje de cumplimiento. Con. Farrán consulta a la Secretaria Municipal cual es el tiempo para que esto se apruebe. Secretaria Municipal señala que se puede aprobar en la próxima sesión, agrega que ella años atrás integró el Comité de Gestión fue Presidenta y lo importante es que cuando se presenten las metas se rindan con claridad y se tengan los antecedentes a la vista, inclusive el Director de Control debería estar presente para aclarar las dudas, ya que él tiene toda la información de respaldo que envian las unidades para demostrar el cumplimiento de cada meta. Agrega que con respecto a lo que planteó el concejal Farrán la proposición de metas pasa por la aprobación del Concejo Municipal, instancia donde se debe aprobar o rechazar la meta propuesta, luego viene la ejecución de la meta y finalmente la evaluación, y la evaluación también la realiza el Concejo Municipal, por lo tanto tampoco está ajeno; hay metas que se realizan para mejorar la gestión interna que muchas veces no es medible por la comunidad, en una próxima sesión después que se termine la evaluación de las metas, se presentarán las metas año 2013 y ahí el Concejo podrá pronunciarse y finalmente evaluarlas, aprobarlas o rechazarlas, pero el Concejo Municipal es parte y también responsable de este proceso. Conc. Sabag agrega que acá hay metas que no siempre van evaluadas por la comunidad, porque está viendo que hay metas que están por el funcionamiento del municipio y hay otras que no necesariamente, son de la gestión, es relativo porque hay muchas cosas que no las ve el público, por ejemplo la implementación informática eso no lo ve el público. Conc. Órdenes señala que comparte la visión que las metas son institucionales o son de la marcha del municipio y son un complemento a la gestión o un incentivo a la gestión para ir mejorando el funcionamiento, é participó en la evaluación de estas metas que se propusieron el año 2012 y también el alcalde estuvo presente, se hicieron varias observaciones en ese entonces; metas que algunas no les parecían y otras que creian eran muy ambiciosas, metas que a la larga iban a significar un no cumplimiento, metas que involucran a otros departamentos y se escapan a la posibilidad de cumplirlas aunque un funcionario tenga muchas ganas de cumplirlas, pero al involucrar a otro departamento en su meta ya deja de depender de él y ahí se produce un conflicto y a la larga afecta a los funcionarios, eso quería dejar establecido y es un antecedente que tienen que tener para cuando tengan que aprobar las metas 2013; por otro lado entiende perfectamente la dinámica que se plantea acá, que hay porcentajes que faltan, hay una observación que hizo el Director de Control cuando hizo su evaluación, en todas dice "se estima la actividad cumplida totalmente" excepto en la segunda meta de la Dirección de Desarrollo Comunitario que dice " se estima la actividad cumplida", en las anteriores no le cabe ninguna duda que va a poner el 100% en el cumplimiento, pero cuánto le pondría a la de DIDECO. Conc. Rodríguez señala que efectivamente cree que deben tener más información para ver si estas metas están cumplidas y que Control coloque el porcentaje que él estime que tuvo cada meta. Conc. Rozas consulta si a través del Concejo se tiene la posibilidad de saber cómo va el avance de las metas y no solo a fines de año cuando les entregan el documento para aprobarlo y así ir viendo cómo va todo o no se puede. Sr. Pdte. señala que si se puede, pero pasa por cada departamento que ellos se esfuercen para cumplir sus metas. Por ahora propone que Control envie el porcentaje de cumplimiento para tener mayor claridad al momento de pronunciarse y que él pueda estar presente si es necesario. Conc. Órdenes está de acuerdo con que efectivamente se aclare, pero quiere insistir con sus colega que fueron los únicos con el Alcalde que participaron en la aprobación estas metas, pero también es trabajo del Concejo actual preocuparse de ver la meta propuesta y si la unidad la cumplió o no, mas allá de que la haya propuesto o no el concejo actual es parte de nuestro trabajo ver si que la unidad que se propuso una meta la haya cumplido, sería bueno ver el detalle para que la próxima sesión se genere una discusión un poco más concisa y no se alargue. El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente para la próxima Sesión la aprobación del cumplimiento de la Meta Institucional y de las Metas Colectivas año 2012 de las distintas Direcciones Municipales, a la espera que la Dirección de Control entregue mayor información y el porcentaje de cumplimiento con que el Director de Control asignó en su evaluación preliminar. (Acuerdo №59 del 02.04.2013). Sr. Pdte. por ahora da por concluido el tema.

9. Puntos Varios.

- Conc. Rodríguez señala que en un recorrido por la comuna de Cabrero y Monte Águila, se ha dado cuenta que la comuna tiene un nuevo rostro en cuanto a la limpieza que se ha ido generando en distintos lugares, está bastante contento ya que en sesiones anteriores había hecho mención que detrás de la Ferretería Chávez estaba bastante mal ese lugar y ahora lo vemos que reluce, en Monte Águila igual se ha dado cuenta que se ha limpiado en varios lugares, así que eso le parece muy bien.
- ✓ Conc. Rodríguez quiere insistir en el tema de conteiner que se encuentra en la Cancha Las Palmas, porque como se desconoce el dueño de este conteiner, cree que de igual manera podría ser retirado al no tener propietario y al estar en la vía pública.
- ✓ Conc. Rodríguez consulta si se habrá visitado la Villa Sabag por el tema del alcantarillado, antes que comiencen

las lluvias, porque los vecinos han limpiado pero no pueden hacer la limpieza interna del desagüe de la lluvia.

- ✓ Conc. Rodríguez señala que como presidente de la Comisión de Seguridad a través del Concejo quiere informar que tienen nuevo Subcomisario de Carabineros en la comuna de Cabrero, es el Teniente Cristian Rebolledo y, lo deja muy contento que haya un nuevo rostro y que tiene muchas ganas de trabajar porque ya han estado reunidos.
- ✓ Conc. Rodríguez indica que en el Liceo A-71 de Monte Águila los alumnos preguntan sobre los camarines del gimnasio del Liceo, es importante que se tenga presente ese tema.
- ✓ Conc. Rodríguez consulta por el agua potable de El Progreso, por el subsidio que no se les ha cancelado hace ya 7 meses, es más que nada para saber si aún existe ese subsidio porque a lo mejor ya no existe y quiere conocer la situación de ese sector. Sr. Pdte. señala que lo va a consultar.
- Conc. Rodríguez comenta por el Jardín Infantil "Capullito de Sol" que pertenece a la JUNJI se imagina que el municipio también tendrá injerencia, le gustaría que se viera la situación específica de los trabajadores que han estado por harto tiempo y que han tenido problemas con su directora la Sra. María José Chevesich, se lo han manifestado en varias ocasiones, conoce el caso puntual de este Jardín Infantil que ha tenido problemas en cumplimiento de horarios que fueron denunciados a su debido tiempo, están los registros todavía, le gustaría que se viera este caso, porque hay licencias médicas de parte de la Directora por bastante tiempo y hay funcionarios fueron despedidos, conoce casos de asistentes que han sufrido bastante en este Jardín Infantil y cree que no es digno que a gente que ha trabajado, que ha estudiado se le cierren las puertas, aparte que tengan que tener problemas personales con la directora, le gustaría que se estudiara la situación de ese Jardín Infantil.
- ✓ Conc. Sabag señala que haciendo una retrospectiva de todas las sesiones hay cosas que se han visto y cosas que han quedado ahí; la sesión №1 se pidió ver las luminarias en calle Barcelona, ver un proyecto para los pasajes Valencia, Segovia, Tenerife y Pamplona. Secretaria Municipal señala que se ofició a la DOM. Conc. Sabag indica que sí a través de oficio N°377, pero no se ha resuelto.
- Conc. Sabag señala que también se propuso programar un operativo de retiro de escombros no domiciliario, no ha escuchado una propuesta con respecto a eso.
- ✓ Conc. Sabag señala que en la Plazoleta Villa Andinos 3 con la población Ignacio Carrera Pinto, se pidió una luminaria para la plazoleta.
- ✓ Conc. Sabag en la sesión Nº2 consultó por el edificio de Integra, el concejal Rodríguez también hizo la consulta en la sesión anterior, quiere saber qué destino va a tener ese edificio.
- ✓ Conc. Sabag en la sesión №3 solicitó ver en qué va la gestión por lo eventos en calle Río Claro con O'Higgins y en Membrillar con Manuel Rodríguez, no se ha visto correspondencia a Essbío por esa situación.
- ✓ Conc. Sabag también en la sesión №3 pidió fechar la correspondencia que llega a los concejales, por un caso que hubo en diciembre, les llegaron las invitaciones después que la actividad se había realizado, entonces solicitó si se podía poner la fecha de recepción por parte del Municipio a la invitación. Secretaria Municipal señala no estar al tanto de esa situación, pero agrega que toda la correspondencia van con fecha. Conc. Sabag responde que no siempre porque en diciembre pasó que muchas invitaciones llegaron desfasadas, para saber si realmente llegó en la fecha que correspondía y acá se entregaron tarde o llegaron tarde. Sr. Pdte. señala que tiene entendido que cuando van a dejar la invitación lo hacen firmar la recepción. Conc. Sabag aclara que son otras correspondencias que llegan por parte de instituciones que quedan en secretaría. Secretaria Municipal señala que la responsabilidad es con la correspondencia oficial del Municipio, en el caso de las instituciones ellas deben hacerse responsable del reparto de su correspondencia, a veces se reciben acá porque las vienen a dejar cuando saben que hay Sesión de Concejo, pero el Municipio no se puede hacer cargo de repartir la correspondencia de otros organismos o instituciones, no corresponde ni le compete.
- Conc. Sabag señala que en Monte Águila los vecinos piden la limpieza del canal La Feria, se acerca el invierno y ese canal muchas veces trae bastante agua.
- ✓ Conc. Sabag señala que en Charrúa la señora Rosa Bravo mantiene leña acumulada, no leña en astilla sino metros rumas, apilada en la calle en parte de su casa y está siendo foco de mucho ratón, eso es en Avenida Las Torres.
- ✓ Conc. Sabag propone al Concejo para que de alguna forma los concejales no queden molestos, en la eventualidad que algún concejal asista a algún diplomado, seminario o curso, ver la posibilidad de fijar un monto anual para que ese concejal asista, un monto "X" y si ese concejal ocupó el monto "X" ya no podría salir hasta el otro año.
- ✓ Conc. Sabag comenta que hablando de Educación de calidad, en el Liceo A-71, el 2º año de la especialidad en Madera, no tiene profesor de madera, tampoco tiene de Artes Visuales y de Tecnología.
- Conc. Sabag señala que en la escuela Alto Cabrero las mamás se están haciendo cargo de los niños, están supliendo a los asistentes de la educación.
- Conc. Rozas señala que una vecina se le acercó y le comentó que en Villa Zañartu Norte pasaje Bicentenario hay muchos matorrales, andan muchos ratones y no la dejan dormir en la noche, sugiere ver la posibilidad de limpiar ese sector.
- Conc. Rozas señala que los apoderados le han comentado que el furgón escolar que manda el Departamento de Educación para trasladar a los niños de Chancal a Cabrero pasa muy tarde, los están llegando a las 08.40

horas y en repartirlos a las distintas escuelas demoran más, sugiere que el chofer salga a las 7 de la mañana para llegar a Chancal a las 7:30 recoger los niños y llegar tipo 8:10 horas a Cabrero. Sr. Pdte. quiere informar al Concejo que la movilización de la municipalidad está muy mala, se han quedado en pana con todos los vehículos, es un tema que los tiene muy preocupados ya que todos los vehículos están en pésimo estado, tanto los de educación como los de la municipal, y como no han habido ofertas para poder adjudicar el servicio a los distintos sectores rurales, se ha ido supliendo con los vehículos municipales, pero todos han ido quedando en pana, es una situación que pone en conocimiento de los señores concejales y para que los vecinos igual sepan que los vehículos municipales están en muy malas condiciones y se ha hecho un esfuerzo tremendo para ir recuperando cada vehículo, por eso ha pasado a lo mejor esto de los atrasos, pero confía en que todo se va a ir solucionando. Conc. Rozas comenta que esta situación pasa todos los días y quizás el problema es que la persona que va a buscarlos va muy tarde. Sr. Pdte. señala que lo va a averiguar.

- Conc. Rozas consulta a Sr. Pdte. qué pasa con la Ficha de Protección Social, porque en el Seminario de Viña del Mar el Ministro había dicho que se iba a aplicar a toda la gente del país una nueva ficha porque la otra tenía problemas, quiere saber si en Cabrero se ha realizado. Sr. Pdte. manifiesta que el tema de la Ficha de Protección Social es un tema que ha generado más de un dolor de cabeza para todos los municipios del país, porque se quiere cambiar la Ficha de Protección Social a Ficha Social, esto a fines de abril o comienzos de mayo, se va a llamar Ficha Social en donde la ficha va a estar conectada con todos los sistemas, nadie va a poder mentir en la ficha porque el que diga que no trabaja va a estar en línea y el que diga que está casado va a estar en línea con el Registro Civil, la Ficha Social va a estar con todos los servicios en el línea, por lo tanto nadie podrá mentir o falsear algún tipo de información, pero solo los días lunes el sistema está habilitado para hacer este trabajo, por la cantidad de fichas que hay que aplicar se ha generado un gran problema, no solo en la comuna de Cabrero si no en todas las comunas del país. Conc. Rozas consulta si en Cabrero se está haciendo ese trabajo. Sr. Pdte. responde que sí, pero lo único es que es lento, porque es solo un día a la semana que el sistema está habilitado para trabajar. Conc. Rozas señala que como vienen las postulaciones a subsidios, la gente consulta.
- ✓ Conc. Rozas consulta que pasó este mes que algunos profesores no recibieron el total de sus remuneraciones, al parecer no se les canceló las extensiones horarias. Sr. Pdte. agrega que es muy extraña la situación, pero la va a averiguar.
- ✓ Conc. Farrán solicita a Sr. Pdte. incluir en la tabla de la próxima Sesión la cuenta del viaje que realizó a Santiago para participar de la reunión del Directorio Nacional de los Municipios Turísticos.
- ✓ Conc. Farrán quiere agradecer la gentileza que ha tenido la alcaldía, el municipio, de empezar a solucionar los problemas del CESFAM de Monte Águila, por lo menos la gente está muy a gusto, a pesar que se manifiesta que por ahora es hasta el día viernes, habría que ver como se soluciona este problema los fines de semana, seguramente por algún problema de financiamiento, le sugeriría al Sr. Pdte. que la idea es que se pudiera dar de lunes a domingo porque hay gente que igual se enferma los fines de semana. Sr. Pdte. manifiesta que en Monte Águila se va a tener cuatro médicos en el día y un médico hasta las 12 de la noche eso quiere dejarlo claro para los vecinos, es un esfuerzo tremendo contratar un médico todos lo saben, de tres médicos pasar a cinco médicos es un gran logro de esta administración y eso los vecinos lo deben saber, pero si a eso le suman que se exija que sea sábado y domingo, no estarían siendo solidarios con la propia administración. Conc. Farrán comenta que lo dejó claro en un comentario en las redes sociales, que esta es una solución de la actual administración a una gran problemática que venía desde antes.
- ✓ Conc. Farrán señala que ha conversado con alguna gente del PRODESAL y están muy contentos que este problema se haya solucionado y lamentan mucho que la información que se entregó, la hayan tergiversado, ellos esperan que esto se solucione cuanto antes y se siga manteniendo tal como se ha dado.
- Conc. Farrán indica que apareció en el diario La Tribuna de Los Ángeles en una de las páginas que el Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo del Salto del Laja, José Sanzana se reunió el 28 de marzo con el alcalde Esteban Krause y con la Jefa de Turismo Sra. Pamela Navarrete para dar a conocer algunos problemas en lo que se refiere a esta comunidad que trabaja en el Salto del Laja; sugiere en lo posible tener una conversación con el Concejo Municipal y el Alcalde de Yumbel a modo de buscar una salida a los problemas que hay en el Salto del Laja, siempre ha planteado la idea que Cabrero y Yumbel deberían abordar en conjunto la problemática del Salto del Laja, la responsabilidad le cae más a la comuna de Cabrero, puesto que la comuna es la que administra gran parte de la franja de uso público, por lo tanto la idea es trabajar desde ese punto de vista, pero también conversar con la gente de Yumbel para enfocar los problemas en conjunto.
- ✓ Conc. Farrán manifiesta que le gustaría que el Sr. Pdte. le informara al Concejo cómo se va a desarrollar el programa de la Cruz de Mayo y lo que se viene de la Fiesta Costumbrista son dos temas que con concejal Rodríguez lo van a tocar en la Comisión de Turismo, pero cree que están bastante cerca de las actividades de la Cruz de Mayo y hay situaciones que hay que enfocarse como comisión de turismo, siempre ha sido partidario de auspicios para la Fiesta Costumbrista o vender el producto, porque hay muchas comunas que se asocian con canales de televisión para ver esta situación, por lo menos espera que en una próxima reunión el Sr. Pdte. les pueda informar como se viene y cuando sería la Fiesta de la Cruz de Mayo, ya que el 1º de mayo es día miércoles, tiene entendido que eso debería realizarse viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de mayo, eso significa que ya estamos a un mes de las actividades y cree que a las fiestas costumbristas desde ya hay que

empezar a buscar la forma de cómo abordarlas.

Conc. Figueroa señala que algunos vecinos le han planteado la problemática del transporte de los días domingos de los estudiantes de enseñanza superior que viajan ya sea a Los Ángeles o a Concepción, es un tema que se ha ido agravando en el sentido que algunas empresas de buses están cobrándole a los estudiantes 2 mil pesos por su pasaje, incluso mostrando ellos su certificado porque los carnet aún no los tienen, un certificado que acredita que son estudiantes vigentes, activos; le comentaban algunos vecinos que de parte del municipio a lo mejor podrían el día domingo disponer de algún bus o mini bus para llevar a los estudiantes, pagando ellos su pasaje, no los 2 mil sino 1 mil pesos para poder costear lo que significa el viático, el petróleo y demás gastos, porque encuentran demasiado los 2 mil pesos que le cobra la empresa, él les comentó que en la reunión de Concejo iba a plantear esta inquietud para ver cómo se podría solucionar o intervenir en la empresa para que sean un poco más benevolentes y que respeten más a los estudiantes, porque además cree que no los tratan muy bien, el trato no es muy digno, quizás como Municipio se le podría enviar un oficio a la empresa, porque poner un bus municipal es difícil ya que como informaban no están en buenas condiciones para estar domingo a domingo trasladando los estudiantes fuera de la comuna. Secretario Técnico(S) en su calidad de Encargado de Tránsito señala que los estudiantes deben pagar un porcentaje de lo que es el pasaje, pero lamentablemente el problema en Chile en el transporte de buses, es que ellos tienen la sartén por el mango, es tan simple como eso, suben los pasajes, los bajan cuando ellos quieren, porque no hay fiscalización, y si se envía un oficio reclamando pueden sacar el bus de la comuna, el año pasado un concejal planteó el tema que habían subido los pasajes, conversaron a la buena con ellos y mantuvieron los precios, pero ellos cuando quieren subir los pasajes informan a la SEREMI con tres días de anticipación, es así de simple; por otro lado, se está gestionando con Buses Biobío que puedan entrar a Cabrero, están adquiriendo las máquinas, quieren hacer un servicio a Cabrero, van a probar, pero todavía no están convencidos, también está los buses Línea Azul, pero el chofer no tiene cobrador. Conc. Figueroa señala ahí se produce la infracción porque esa empresa cobra \$2.000.- y si uno sale a la rotonda le cobran \$1.000.- ó \$1.500.- Secretario Técnico(S) señala que con respecto a los costos de los pasajes, no pueden hacer nada. Sr. Pdte. agrega que se les va a enviar un

Nota: habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, Sr. Pdte. solicita prolongar la Sesión, el Concejo Municipal acuerda prolongarla en 5 minutos, desde las 18.15 a las 18.20 horas.

- ✓ Conc. Órdenes señala que el canal que pasa por el sector de la población Nuevo Amanecer de Monte Águila, tiene dos problemas una es las malezas que están dentro del canal y además corre tan poca agua que se estanca, porque los vecinos botan basuras, hay un problema sanitario importante por el mal olor, fomenta además que vayan grupos a beber y botan las botellas, las rompen, hacen ruido. Sería conveniente meter una máquina dentro del canal y sacar todo, porque la última vez que se limpió fueron con pala y abrieron el paso del agua, pero el canal siguió en las mismas condiciones de mal olor y con matorrales.
- ✓ Conc. Órdenes quiere insistir con el tema de la limpieza del canal La Feria que fue mencionado por el concejal Sabag, el canal La Feria vive una situación similar, pero se nota menos porque tiene más agua, a ese canal convendría hacerle una limpieza porque la última vez fue hace cuatro años y también se va bancando la arena y crecen las ramas, se cierra el cauce y eso puede provocar que con una lluvia grande se inunden parte de los vecinos de ese sector.
- ✓ Conc. Órdenes señala que estuvo conversando con algunos dirigentes de la organización de discapacitados CADEPEDI ellos solicitan que se les pudieran terminar algunos trabajos que se habían iniciado para poder recuperar su sede, que desde el terremoto tienen varias falencias que se han ido agravando con el paso del tiempo, no obstante todo el empeño que le ponen, ellos son discapacitados físicos por lo tanto tienen muchos más limitantes que cualquier otra organización entre sus socios para poder desarrollar labores de limpieza, hay algunas panderetas que se cayeron, entonces están con el riesgo constante que se metan a robar por la parte de atrás del canal, sería conveniente si el municipio pudiera mandar algunas personas a limpiar, tienen un invernadero que está prácticamente en el suelo y antiguamente era productivo. Esa organización particularmente requiere más que una manito, ellos han sobrevivido durante muchos años a pesar de las limitantes físicas que tienen.
- Conc. Órdenes insiste por la motoniveladora en el Membrillar y en el sector Hijuela de la Mancha que también hace bastante falta.
- ✓ Conc. Órdenes señala que está pendiente un informe que solicitó en la sesión №10, respecto de un listado de personas que se habían desvinculado o que se iban a desvincular los primeros meses del año o que no se les renovaba contrato, una especie de catastro.
- Conc. Órdenes manifiesta que se acabó marzo y aún no tienen ninguna invitación para participar de El Cabrerino ni del programa radial y Sr. Pdte. se había comprometido que en el mes de marzo iba haber alguna alternativa de participación para este Concejo. Sr. Pdte. responde que hay una propuesta que le entregó la periodista y la propuesta habla de comenzar el primer domingo de mayo, pasa que el canal en la estructura que tiene está muy pequeño y se solicitaron los recursos a finanzas y ojalá lo puedan otorgar para hacer un nuevo set y si todo sale bien comenzar con un nuevo set saliendo con los concejales y eso se podría dar el primer domingo de mayo. Conc. Órdenes insiste a Sr. Pdte. que cuando se le hizo la consulta era para el primer domingo de marzo e inicialmente se habló de enero. El participó en los programas durante cuatro años

y efectivamente el estudio era estrecho, pero no participaban todos los concejales, cree que no es necesario esperar un estudio nuevo para hacerlos partícipe de la información de la comunidad, al menos a él le están consultando porqué los concejales no aparecen en los informativos para dar sus puntos de vista de lo que es la gestión municipal, generalmente en los programas se tiende a apoyar y ellos se sienten más informado además. Sr. Pdte. responde que han tratado de cumplir en lo que más han podido, hay cosas que se escapan a veces, hay situaciones que quisieran hacerlas rápidamente, pero también es parte del esquema de esta administración, en ningún momento se quiere cerrar las puertas, ni ser individualista en lo que se está haciendo, se ha ido cumpliendo, pero hay cosas que lamentablemente se han atrasado un poco, explica que se quiere empezar con un set nuevo, más amplio, con una nueva imagen el primer domingo de mayo, hay situaciones que quieren hacerlas con una nueva mirada y para eso la idea es que el Concejo sea parte, pero con una nueva imagen y ahí involucrar a los concejales y eso sería el primer domingo de mayo y empezaría desde el concejal más votado como siempre ha sido. Conc. Órdenes consulta en el caso de El Cabrerino. Sr. Pdte. responde que sería lo mismo. Conc. Órdenes agrega que El Cabrerino ya cambió, consulta si también comenzarían a participar a contar del mes de mayo. Sr. Pdte. responde que ahí podrían ver otra alternativa de comenzar ahora, en el mes de abril, le dirá a la periodista que se ponga en contacto con los concejales.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga Sr. Pdte. da por finalizada la sesión.

SOFIA REYES PILSER

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria Nº13 del 02 de abril de 2013

<u>Acuerdo Nº56 del 02.04.2013</u>: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime autorizar la Patente de Microempresa Familiar (M.E.F) para Restaurant perteneciente a la señora Jimena Farías Pino, y que se encuentra ubicado en la Villa Chillancito sector rural de Chillancito.

Acuerdo Nº57 del 02.04.2013: El H. Concejo Municipal, en consideración a que el Alcalde va a viajar a Santiago para asistir a la Asamblea General Extraordinaria de la ACHM, los días 8 y 9 de abril, acuerdan cambiar Sesión Ordinaria del día martes 9 y efectuarla el martes 16 y la tercera Sesión Ordinaria realizarla el día martes 23 de abril de 2013.

Acuerdo Nº58 del 02.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar las subvenciones a las siguientes Organizaciones e instituciones para el año 2013, por los montos que se indican:

Nº	INSTITUCIÓN	Monto \$	N8	INSTITUCIÓN	Monto \$
1.	Junta de Vecinos El Quillay	70.000	19.	Junta de Vecinos Laguna de Coihuico	70.000
2.	Junta de Vecinos Quinel	70.000	20.	Junta de Vecinos Jardines del Alto	70.000
3.	Junta de Vecinos Lomas de Angol	70.000	21	Junta de Vecinos Villa Alemana	70.000
4.	Junta de Vecinos Los Encinos	70.000	22.	JJVV. Villa la Esperanza de Monte Águila	70.000
5.	Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz Carrasco	70.000	23.	Junta de Vecinos Los Frutales	70.000
6.	Junta de Vecinos Puentes Negros	70.000	24.	Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	70.000
7.	Junta de Vecinos Alto Cabrero	70.000	25.	Junta de Vecinos El Parrón	70.000
8.	Junta de Vecinos Los Canelos	70.000	26.	Junta de Vecinos Los Caulles	70.000
9.	Junta de Vecinos Maquehua	70.000	27.	Junta de Vecinos Primavera	70.000
10.	Junta de Vecinos San Sebastián	70.000	28.	Junta de Vecinos Colicheu	70,000
11	Junta de Vecinos Charrúa	70.000	29.	Junta de Vecinos Arturo Prat	70.000
12.	Junta de Vecinos Villa La Araucanía	70.000	30.	Junta de Vecinos Villa La Alegría	70,000
13.	Junta Vecinos Hijuelas de Monte Águila	70.000	31.	Junta de Vecinos Villa Andinos II	70.000
14.	Junta de Vecinos Villa Vilorio	70.000	32.	Junta de Vecinos Villa La Merced	70.000
15.	Junta de Vecinos La Isla	70,000	33.	Junta de Vecinos Los Leones	70.000
16.	Junta de Vecinos Villa La Esperanza Cabrero.	70.000	34.	Junta de Vecinos Chillancito	70.000
17.	Junta de Vecinos Los Copihues	70.000	35	Junta de Vecinos Unión Familiar	70.000
18.	Junta de Vecinos Nueva Vida	70,000	36.	Junta de Vecinos Sabag	70.000

Me	TALLERES LABORALES	Monto \$	NE	TALLERES LABORALES	Monto \$
1	Taller Laboral Ferroviario	100.000	19.	Taller Laboral La Ilusión	100.000
2	Taller Laboral Primavera 2000	100.000	20.	Taller Laboral Creaciones	100.000
3.	Taller Laboral Talentos	100.000	21.	Taller Laboral Las Azucenas	100.000
4.	Taller Laboral Los Caulles	100.000	22.	Taller Laboral Las Hormiguitas	100.000
5.	Taller Laboral Villa La Araucania	100.000	23.	Taller Laboral Vida Nueva	100.000
6.	Taller Laboral El Progreso	100.000	24.	Taller Laboral Irene Frei	100.000
7.	Taller Laboral Corte Actual	100.000	25.	Taller Laboral Nuevo Amanecer	100.000
8.	Taller Laboral El Amanecer	100.000	26.	Taller Laboral Las Dorcas	100.000
9.	Taller Laboral Las Camelias	100.000	27.	Taller Laboral Los Encinos	100.000
10.	Taller Laboral Las Emprendedoras	100.000	28.	Taller Laboral Las Hijuelas de Monte Águila	100.000
11.	Taller Laboral San Francisco de Asís	100.000	29.	Taller Laboral Lucero	100.000
12.	Taller Laboral Juan Pablo Segundo	100.000	30.	Taller Laboral San Marcos	100.000
13.	Taller Laboral La Amistad	100.000	31.	Taller Laboral Las Rosas	100.000
14.	Taller Laboral Damas por el Progreso	100.000	32.	Taller Laboral Las Palomitas	100.000
15.	Taller Laboral Osvaldo Muñoz	100.000	33.	Taller Laboral Los Arbolitos	100.000
16.	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	100.000	34.	Taller Laboral La Unión	100.000
17.	Taller Laboral El Esfuerzo	100.000	35.	Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer	100.000
18.	Taller Laboral Ignacio Carrera Pinto	100.000	36.	Taller Laboral El Porvenir	100.000
			37.	Taller Laboral Santa Teresa	100.000

Nº	CLUBES DEPORTIVOS	Monto \$	Ne	CLUBES DEPORTIVOS.	Monto \$
1.	Asociación de Fútbol ANFA Cabrero	5.000,000	14.	Club Deportivo El Águila	250.000
2	Club Deportivo Municipal	250.000	15.	Club Deportivo Juventud Prat	250.000
3.	Club Deportivo Los Aromos	250.000	16.	Club Deportivo Chile Nuevo Norte	100.000
4.	Club Deportivo Unión Charrúa	250.000	17.	Club Deportivo Canillitas	100.000
5.	Club Deportivo Cabrero	250.000	18.	Club de Aeróbica Esport Woman	100.000
6.	Club Deportivo Independiente	250.000	19.	Taller de Aeróbica Mujeres Activas	100.000
7,	Club de Deportes Porvenir	250.000	20.	Taller de Aeróbica Mujeres Activas	100.000
8.	Club Deportivo Parcelas El Progreso	250.000	21.	Club de Motoqueros Nómades del Asfalto	100.000
9.	Corinthians Fútbol Club	250.000	22.	Taller de Tenis Punto de Quiebre	100.000
10.	Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco	250.000	23	Club de Tenis de Mesa Juvenil TEMJUCA	100.000
11.	Club Deportivo Unión Lautaro	250.000	24.	Club de Huasos La Amistad	100.000
12	Club Deportivo Jardines del Alto	250.000	25.	Club de Huasos El Corralero de Cabrero	100.000
13.	Club Deportivo Huracán de Chillancito	250.000	26.	Club de Rayuela Unión Norte	50.000

NE	CONJUNTOS FORCLORICOS	Monto \$
1.	Conjunto Folclórico Raíces de mi Tierra	100.000
2.	Agrupación Amigos de la Cueca	100.000
3.	Club de Cuecas Los Sarmientos	100.000
4.	Conjunto de Folclórico Años Dorados	100.000
5.	Conjunto Folciórico Las Semillitas	100.000
6.	Centro Cultural y Conjunto de Folklore Voces de Cabrero	100,000
N2	CLUB DELADULTO MAYOR	Monto \$
1.	Unión Comunal de Adulto Mayor	200.000
2.	Club Adulto Mayor Árbol de la Vida	200.000
3.	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	200.000
4.	Club Adulto Mayor Sol Naciente de Colicheu	200.000
5.	Club Adulto Mayor El Esfuerzo	200.000
6.	Club Adulto Mayor El Reencuentro	200.000
7.	Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas de Chillancito	200.000
8.	Club Adulto Mayor Los Años Dorados	200.000
9.	Club Adulto Mayor Los Retofios	200.000

Nº	OTRAS ORGANIZACIONES	Monto \$
1,	Cuerpo de Bomberos de Cabrero Superintendencia	8.000.000
2.	Cruz Roja de Cabrero	700.000
3.	Cruz Roja de Monte Águila	500.000
4.	Fundación INTEGRA	1.000.000
5.	Fundación de Beneficencia HOGAR DE CRISTO	500.000
6.	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Javiera Carrera	100.000
7.	Centro de apoyo y desarrollo para Personas Discapacitadas	100.000

Ms	GRUPOS JUVENILES Y CENTROS CULTURALES	Monto \$
1.	Banda Instrumental Los Levitas	100.000
2.	Orquesta Clásica Infantil de Cabrero	100.000
3.	Arte 8* Cabrero	100.000
4.	Grupo Juvenil Cultural de Comunicación Frecuencia EQUI-X	50.000

Nº	COMITÉ DE ADELANTO	Monto \$
1.	Comité de Adelanto Población Arturo Prat	50.000
2.	Comité de Adelanto Perales	50.000
3.	Comité de Adelanto La Frontera	50.000

Acuerdo Nº59 del 02.04.2013: El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente para la próxima Sesión la aprobación del cumplimiento de la Meta Institucional y de las Metas Colectivas año 2012 de las distintas Direcciones Municipales, a la espera que la Dirección de Control entregue mayor información y el porcentaje de cumplimiento con que el Director de Control asignó en su evaluación preliminar.